



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Istmina

Estado No. 4 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27361408900120220001200	Celebración De Matrimonio Civil	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana Y Otro	Alexander Caizamo Becerra, Luz Marina Maturana Valencia	10/02/2022	Auto Concede
27361408900120220001000	Celebración De Matrimonio Civil	Wilmar Quiro Manbache Y Otro		10/02/2022	Auto Rechaza
27361408900120160006900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Maria Cristina Mosquera Borja	10/02/2022	Auto Niega
27361408900120180002600	Ejecutivo	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Hershon Gallego Mosquera	10/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
27361408900120170000700	Ejecutivo	Cooperativa Juridica De Credito Y Ahorro De Colombia	Edgar Emiro Largacha Caicedo	10/02/2022	Auto Decide
27361408900120170002100	Ejecutivo	Gladis Aguirre Vanegas	Leyder Renteria Moreno	10/02/2022	Auto Niega

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEISA NIZA RUIZ MENA

Secretaría

Código de Verificación

8eaed964-690c-4666-b75e-c33d4fc01c53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Istmina

Estado No. 4 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27361408900120170009300	Ejecutivo	Lino Cesar Orejuela Palacios	Carlos Arley Ramirez Abonce	10/02/2022	Auto Niega
27361408900120110003700	Ejecutivo Singular	Euclides Murillo Murillo	Gissela Maria Arias Mena	10/02/2022	Auto Niega

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEISA NIZA RUIZ MENA

Secretaría

Código de Verificación

8eaed964-690c-4666-b75e-c33d4fc01c53